

Valladolid a 18 de septiembre de 2017

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), dentro de su plan anual de formación, ha celebrado en Valladolid el 18/09/17 en horario de mañana y tarde un Curso de Prevención e Intervención en VIOLENCIA DE GÉNERO y DOMÉSTICA.

Dichas Jornadas han sido impartidas por NETPOL, Instituto Superior de Seguridad Pública, asistiendo a las mismas 75 agentes de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Municipal de Valladolid Y Policía Municipal de Tudela de Duero).

El objetivo del curso ha sido dar respuesta a una necesidad social, que demanda profesionales especializados en la atención de las víctimas de violencia de género y doméstica, con una formación desde una óptica policial, jurídica, social y normativa, es decir, integral y capaz de alumbrar nuevos conceptos y enlazar sus respuestas hacia un servicio eficaz y eficiente.

AUGC ha manifestado en numerosas ocasiones la **NECESIDAD de formación continua y especializada para los guardias civiles**, tal y como establece el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y lamenta que tenga que ser una asociación profesional quien realice estas funciones de formación en detrimento de la Dirección General de la Guardia Civil. Desgraciadamente, los casos de VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA se han ido visibilizando cada vez más, y sin embargo, **el personal policial en la Guardia Civil con dedicación exclusiva y con formación específica dedicada a su tratamiento, seguimiento y control son claramente insuficientes, más si el número de efectivos es comparado con otros cuerpos policiales.**

Como paralelismo exponemos a la Policía Nacional, que desde hace mucho tiempo ha asumido el tratamiento policial de la VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA desde la especialización y dedicación exclusiva a esta lacra y desde la puesta al día con nuevas unidades exclusivas.

Muestra de ese impulso por la especialización es el plan estratégico del Cuerpo Nacional de Policía (2013-2016), que establece como objetivo esencial, impulsar una actuación policial integral en el ámbito de la violencia contra la mujer y en el ámbito familiar, a fin de conseguir un aumento de la prevención, la efectiva protección de las víctimas y una mayor eficacia en la investigación de los hechos delictivos.

Así, en el ámbito de la prevención y lucha contra la violencia familiar y de género, insta al desarrollo de nuevas unidades y a mejorar la calidad del servicio a las víctimas de violencia intrafamiliar mediante la normalización de las unidades especializadas y su dimensionado, siendo en este contexto y con ese propósito, donde se proyecta la creación de las Unidades de Familia y Mujer – **UFAM**.

Estas **UFAM se conciben como un servicio policial integral, que presta una atención especializada y personalizada a las víctimas de violencia de género y doméstica**, así como a cualquier víctima de violencia sexual, todo ello con independencia del sexo y edad, desde el momento en que se tiene conocimiento de la "notitia criminis", tanto para la atención, investigación y represión del hecho, como para la protección de la víctima.

La Unidad de Atención a la Familia y Mujer está compuesta por Policías especialistas en el tratamiento policial de estos tipos de violencia que afectan directamente al bienestar y a la paz familiar e incluye una amplia variedad de fenómenos muy complejos de abordar, que requiere un tratamiento integral.

En la **Guardia Civil**, los **Equipos Mujer-Menor (EMUME,s)** son los equipos, integrados dentro de la Policía Judicial de la Guardia Civil especializados en hechos delictivos en los que se encuentran **implicados mujeres y menores**, tanto en calidad de víctimas como de autores. Se despliegan a nivel comarcal y se encuadran en las Unidades Orgánicas de Policía Judicial (UOPJs) de la Guardia Civil.

Entre las **misiones** de los Equipos de Mujer-Menor de la Policía Judicial de la Guardia Civil destacan:

- **Asesorar y atender** personalmente a las víctimas solicitando los apoyos asistenciales ofrecidos por otras Instituciones públicas.
- Instruir las **diligencias** policiales en los hechos relevantes así como desarrollar la investigación criminal hasta su esclarecimiento.

- **Apoyar** a las Unidades Territoriales de la Guardia Civil, encargadas de la Seguridad Ciudadana, a solucionar aquellos problemas que afectan de forma específica a la mujer y el menor. (Datos extraídos de la WEB www.guardiacivil.es).

Guardia Civil y Policía Nacional, cuerpos policiales estatales, aparentemente con estructuras similares respecto al tratamiento de la VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA, ofrecen un servicio al ciudadano muy diferente y que afecta directamente al ciudadano en función de donde viva éste. Esto es debido al personal que ambos cuerpos tienen dedicados en exclusividad y con formación específica en materia de VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA.

En Valladolid capital, mientras **21 efectivos de las UFAM** de Policía Nacional **prestan un servicio a 301.876 personas**, en demarcación de Guardia Civil son sólo **2 agentes pertenecientes al EMUME** los que **prestan un servicio a 201.000 personas**. Si establecemos una proporción, la **Guardia Civil necesitaría 14 agentes más adscritos al EMUME para prestar un servicio similar al que Policía Nacional presta con las UFAM, es decir un 700% más que la plantilla actual**.

Esta situación de falta de personal obliga a las patrullas de las unidades territoriales de la Guardia Civil a realizar las funciones propias del EMUME, pero con una importante diferencia, **CARECEN de la formación específica en VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA** que Sí poseen los integrantes de los equipos EMUMEs y obligan a estas patrullas a dejar de prestar el servicio de SEGURIDAD CIUDADANA que tienen principalmente encomendado, mermando significativamente su operatividad y su capacidad de respuesta.

Por si esto fuera poco, estas patrullas territoriales **carecen de un COORDINADOR DE SERVICIOS** durante los turnos de trabajo obligando a que sean los guardias civiles de base los que tengan que tomar decisiones ante hechos graves de VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA.

AUGC ha solicitado en numerosas ocasiones la creación de este coordinador por afectar a los intereses profesionales de los guardias civiles y en consecuencia al servicio que se presta a los ciudadanos. Provincias como Ávila o recientemente Palencia ya disponen de este coordinador de servicios.

A esta situación alarmante de falta de personal se une una **distribución territorial** de unidades en la Guardia Civil propias del siglo XIX, que no favorecen, sino que **dificultan, prestar una atención eficiente a las VÍCTIMAS DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA**

En la provincia de Valladolid, de los 24 acuartelamientos existentes, sólo 3 prestan atención directa las 24 horas, 365 días al año. El resto de acuartelamientos ni siquiera pueden garantizar una atención en horario de mañana de lunes a viernes, o como en algunos casos no pudiendo ofrecer ningún día de la semana atención directa, lo que debería hacer pensar en una reestructuración y agrupamiento de unidades con carácter urgente para aprovechar los recursos humanos existentes y no disponer de unidades fantasma que restan operatividad al conjunto. Pero existe un acuartelamiento con un funcionamiento paradójico, como el que alberga **la Comandancia de Valladolid en San Isidro, el cual CARECE de oficina de atención al público para recogida de denuncias,** oficina cuya creación ha solicitado AUGC en numerosas ocasiones en las reuniones llevadas a cabo con el Jefe de la Comandancia y Subdelegación de Gobierno y que **podría disponer de personal con dedicación exclusiva y con formación específica dedicada al tratamiento, seguimiento y control de víctimas de VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO.**

AUGC denuncia que existen por tanto, y en atención a las cifras expuestas, ciudadanos de primera y de segunda en lo que se refiere a la atención de VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO en función del cuerpo policial que atiende a las mismas.



José Manuel Martín

Secretario General de AUGC Valladolid